

Secretaría General.  
Pleno 0276/2019.  
Punto 6.6  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha 31  
de Enero de 2020.

**C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**  
Síndico Municipal

**Mtra. Maribel Rojo Ruiz**  
Jefa de Patrimonio Municipal

**Presente**

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 de Enero de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, que propone a este Ayuntamiento se autorice otorgar en comodato un bien inmueble de propiedad municipal a la Asociación de Condóminos del Condominio Real Conchas Chinas A.C.; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 270/2020**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Calificada de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, otorgar en comodato un bien inmueble de propiedad municipal a la Asociación de Condóminos del Condominio Real Conchas Chinas A.C., identificado como lote 18 B, con cuenta catastral número 1949, que consta de una superficie de 24,924 m<sup>2</sup>, ubicado en el fraccionamiento Conchas Chinas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, por un término de 25 años, el cual será destinado para su conservación, limpieza y mantenimiento como área silvestre.

**Notifíquese.-**

**A T E N T A M E N T E**  
**Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2020**  
**El C. Secretario General del Ayuntamiento**

**Abg. Francisco Javier Vallejo Corona**

C.c.p.- Archivo

